



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA

REGLAMENTO CHALLENGE FNC RUTA FEMINAS

1.- DISPOSICIONES GENERALES

La Federación Navarra de Ciclismo (FNC) organiza la Challenge FNC de féminas en la modalidad de ruta para las categorías cadete y junior, de la cual tiene propiedad exclusiva.

El ámbito de aplicación del presente reglamento comprende las competiciones celebradas en Navarra. Quedan excluidas las pruebas incluidas en el calendario UCI.

Todas las personas que participen en dicha Challenge, están obligadas a conocer el presente reglamento, no pudiendo alegar en ningún caso la ignorancia de este.

2.- CATEGORÍA

La participación en la Challenge FNC **RUTA Femenino** está reservada a las siguientes categorías:

- Cadete
- Junior
- Elite/Sub23

3.- CALENDARIO

Serán incluidas las pruebas siguientes:

Para las categorías cadete, junior, Elite y Sub23.

- a. **Pruebas del calendario de la FNC.**
- b. Pruebas de copa de España.
- c. Campeonatos navarros ruta (siempre que se realicen fuera de algún torneo ya citado) y CRI.

4.- PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en la Challenge FNC **RUTA Femenino** todas aquellas corredoras con licencia en vigor expedida por la FNC, y valedera para el año en curso.

5.- IDENTIFICACIÓN DE LAS CORREDORAS

Para un correcto control de las clasificaciones, las participantes deberán estar identificadas con el número asignado por cada prueba o torneo en el que esté compitiendo.

Toda corredora no identificada, no podrá optar a puntos en la prueba afectada.

6.- VESTIMENTA

Toda corredora deberá vestir reglamentariamente, respecto a la publicidad inscrita en su licencia

7.- RECLAMACIONES

Las reclamaciones relacionadas con las clasificaciones deberán ser realizadas hasta las 48 horas posteriores a la publicación de las mismas en la web de la FNC.

Todas las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito por el director deportivo del equipo identificando nombre de la persona que realiza la reclamación, categoría de la licencia, código UCI así como el equipo representado. Las reclamaciones se deberán enviar a la FNC dirección de correo electrónico admon@fnciclismo.es si es posible con evidencias.

Las reclamaciones serán enviadas al Comité Técnico de Arbitros de la FNC para su resolución como máximo en el plazo de 7 días hábiles a la recepción de la reclamación. Dicho comité informará al reclamante de la resolución.

Para las reclamaciones referidas a temas de disciplina deportiva, la reclamación deberá realizarse así mismo por escrito entregando la misma en la sede de la FNC con un depósito de 20€ que será reembolsado al reclamante en caso de que la resolución sea favorable al citado reclamante, en caso contrario el depósito será ingresado en la cuenta de la FNC.

8.- REGLAMENTACION SUBSIDIARIA.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por los reglamentos de la FNC así como por los reglamentos Generales y Técnicos de la Real Federación Española de Ciclismo.

9.- CLASIFICACIONES

La clasificación en el caso de las categorías cadete y junior se establecerá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada ciclista en cada prueba puntuable. En caso de empate a puntos, se resolverá a favor de la ciclista que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. Si se mantiene el empate, la mejor clasificación en la última prueba disputada en Navarra servirá para desempatar.

En caso de EX-AEQUO en una prueba, cada corredor incluido en el mismo recibirá los puntos que corresponda al puesto en el que se inicia el EXAEQUO

En las categorías cadete y junior, en cada prueba puntuarán las 15 primeras clasificadas de cada categoría.

Los puntos se distribuirán de la siguiente manera:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	25	6º	11	11º	6
2º	20	7º	10	12º	5
3º	17	8º	9	13º	4
4º	15	9º	8	14º	3
5º	13	10º	7	15º	2



FEDERACIÓN
NAVARRA
DE CICLISMO
NAFARROAKO
TXIRRINDULARITZA
FEDERAZIOA

Se asignará 1 punto a toda corredora clasificada a partir del puesto 16.

Esta puntuación se aplicará a las corredoras navarras clasificados, independientemente de su clasificación real en la carrera.

Esta clasificación se actualizará semanalmente en la página web de la FNC.

A final de temporada, la FNC otorgará un **reconocimiento** a las tres primeras clasificadas, que se otorgará durante la gala anual de la FNC.

Nota. Últimas modificaciones en rojo

Federación Navarra de Ciclismo